

Ciudad de México, julio 03 del 2018.
5430/ 814 /2018.**C.P. MARICARMEN CRUZ MALDONADO**

Subdirectora de Recursos Humanos

Presente

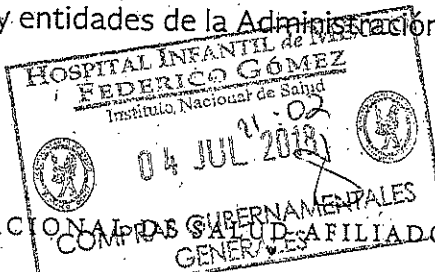
En respuesta al oficio 5100/0439/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$12,705,616.76** (doce millones setecientos cinco mil seiscientos dieciséis pesos 76/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación de servicios personales que proporcione una empresa privada, que cuente con una administración de personal integral (reclutamiento y selección, administración de personal y el procesamiento de su nómina), mismo que se requieren 48, áreas y usuarias del HIMFG, durante el periodo del 16 de agosto al 31 de diciembre del año en curso, con cargo a la partida **33901**.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2

INSTITUTO NACIONAL DE GOBIERNAMENTALES
COMPRAS DE SALUD AFILIADO A LA UNAM
GENERALDR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES DEL CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2485, 2503 Y 9038

www.himfa.edu.mx

Lo anterior, con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

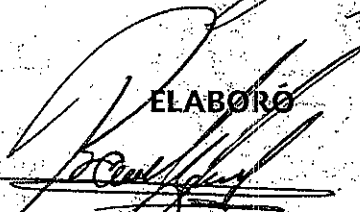
Reciba un cordial saludo.

AUTORIZO


C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO

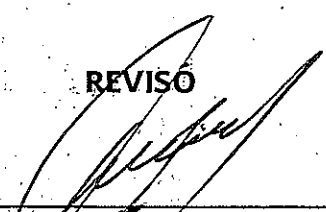
Director de Administración

ELABORÓ


L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe Del Departamento de Presupuesto

REVISÓ


C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

RAA/aal/mfgrv

2 de 2

Oficio: 5100/ **0442** /2018

Ciudad de México, a 04 de julio de 2018

ASUNTO: El que se indica

C.P. Luis Márquez Plaza
Subdirector de Recursos Financieros
Presente

En alcance al oficio 5100/0439/2018 y derivado del cual tuvo a bien remitir a ésta a mi cargo, el similar 5430/814/2018, en el que autoriza la suficiencia presupuestal por un monto de \$12,705,616.76 (doce millones setecientos cinco mil seiscientos dieciséis pesos 76/100 M.N.), con I.V.A. incluido, bajo la partida presupuestal 33901 (Subcontratación de Servicios con Terceros), a fin de que puedan contratarse servicios personales que proporcione una empresa privada, que cuente con una administración de personal integral (reclutamiento y selección, administración de personal y el procesamiento de su nómina), mismos que requieren 48 (cuarenta y ocho), áreas requerientes y usuarias del Hospital Infantil de México Federico Gómez, sobre el particular expongo que, la duración del servicio requerido, una vez vista con la Titular del Departamento de Compras Gubernamentales Generales conforme a su calendario estimado, será del 13 de agosto al 31 de diciembre del 2018, sin afectación alguna respecto al monto autorizado en mención.

Lo anterior se hace de su conocimiento con objeto de continuar con el procedimiento administrativo correspondiente.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

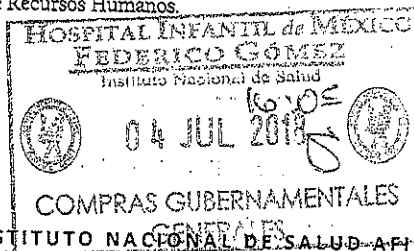
Atentamente
La Subdirectora de Recursos Humanos en
representación de las áreas usuarias y requerientes

C.P. Maricarmen Cruz Maldonado

C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente
L.C. Raúl Angeles Aparicio.- Jefe del Departamento de Presupuesto.- Presente
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.- Presente

Seguimiento al turno 001699 de la Subdirección de Recursos Humanos.

MCM/MMV



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Comutador: 5228-9917 ext. 2395

www.himfo.edu.mx

